

INFORME COMISARIO

El Guayabo, 17 de abril del 2020.

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA Y MINERALES
DAVILA & ASOCIADOS DAVIANMAR S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Señores Accionistas:

Asunto: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA MINERA Y MINERALES DAVILA & ASOCIADOS DAVIANMAR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad, he revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de la Contadora en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 de Diciembre del 2019 y su situación financiera a la fecha ya indicada. Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la Empresa de acuerdo con lo expresado por la contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se puede verificar que esta empresa no ha operado por lo que no hay ingresos o egresos gravables, durante el periodo económico del 01-01-2019 al 31-12-2019.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la empresa, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente.-



RUTH MARITZA TORRES LOJA

**COMISARIA COMPAÑIA MINERA Y MINERALES
DAVILA & ASOCIADOS DAVIANMAR S.A.**